FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 075 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA JUEVES 01 DE JUNIO de 2023 Hora: 10:00 A.M
Periodo de sesiones ordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO MORENO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Necesito orden. Usted… **JOSE,** listo. Bueno, buenos días para todos los concejales, para el público presente, unidades de apoyo, Policía Nacional, señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales, buenos días al Señor alcalde encargado de Bucaramanga el doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, buenos días a la Policía Nacional y a todos los asistentes a la plenaria del día de 01 junio del 2023.

Primer llamado a lista señor presidente:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos, presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, a quienes nos acompañan en el día de hoy, presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES:

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presente secretario.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días secretario, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Muy buenos días señor secretario, a usted, a todos los compañeros concejales, a la Policía Nacional, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros, bendecido día primero de junio, saludo a todos los secretarios y directores de la Administración que nos acompañan el día de hoy, a todas las personas, medios de comunicación que nos acompañan también el día de hoy y a las personas que siempre están aquí acompañándonos, funcionarios, ediles, presidentes y comunidad en general, presente señor secretario buenos días y Dios los bendiga en este mes a cada uno de ustedes.

PRESIDENTE: Espere, espere un segundito, espere un segundito, por favor silencio, es que así no podemos seguir, es que no estamos escuchando nada señores, les pido silencio por favor, por favor, por favor silencio porque es que no estamos escuchando nada, no estamos escuchando cuando el

FOLIO 3

concejal se presenta, por favor silencio, continúe secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros, compañeras, presente.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para todos, un saludo especial a las personas de la Administración que nos acompañan hoy, a los ciudadanos que también están acá, a la Policía Nacional, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días, presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muy buenos días secretario, compañeros, a toda la ciudadanía, a la administración municipal, contento de volver acá a sesión plenaria del Concejo de Bucaramanga, presente y un saludo a todos.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, un saludo especial hoy a los amigos de la fundación MICA, a sus líderes, a **MICHAEL** que están haciendo una excelente labor y actividad social de la ciudad, secretarios de despacho y ciudadanos en general, presente señor secretario.
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario muy buenos días, presente.

Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio demos lectura al orden del día secretario.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, instalación del segundo periodo de sesiones plenarias ordinarias del 2023 a cargo del señor alcalde

FOLIO 4

encargado de Bucaramanga el doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ** e intervención del señor presidente de la corporación, el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO**.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha jueves primero de junio del 2023, hora 10:00 a.m., lugar, en el salón de plenarias Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga.
Firmado por el presidente, el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO**, el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.**

Ha sido elegido señor presidente del orden del día.

PRESIDENTE: ¿Leído el orden del día, lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNOS: …

PRESIDENTE: Continúe secretario.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente Buenos días para registrar asistencia, **TITO RANGEL** presente.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia a la plenaria del honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: secretario para registrar de igual manera mi asistencia.

SECRETARIO: De igual forma se registra la asistencia de la honorable concejal **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES.**

PRESIDENTE: Continúe secretario, por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema: Instalación del segundo periodo de sesiones plenarias ordinarias del 2023 a cargo del señor alcalde encargado de Bucaramanga el doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ** e intervención del señor presidente de la corporación el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO**.

FOLIO 5

Ha sido leído el cuarto punto del orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario. bueno doctor **GENDERSON,** está como alcalde encargado, le damos la bienvenida, igualmente le doy la bienvenida a todos los secretarios y directores que nos acompañan en la mañana de hoy, muchas gracias por estar acá, doctor **GENDERSON**, tiene la palabra.

Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ, Alcalde (E): Presidente muchísimas gracias, saludarlo a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales que hoy nos acompañan, por supuesto también a la fundación MICA y a las demás personas que se encuentran en las barras. Realmente para nosotros como administración es gratificante acompañarlos una vez más en la instalación de este segundo periodo de sesiones ordinarias del honorable Concejo municipal de Bucaramanga, este periodo de sesiones ordinarias que empezará hoy primero de junio hasta el 31 de julio del año 2023. En nombre del señor alcalde el ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS** como primera medida quiero agradecerles los proyectos de acuerdo aprobados en las sesiones extraordinarias que terminaron en mayo, Creo que fue una apuesta significativa de parte de la corporación hacia Bucaramanga, hacia los bumangueses, en tanto de proyectar la ciudad hacia tener ecosistemas a largo plazo, hacia poder establecer una política de transparencia también para los próximos diez años. Presidente en este periodo de sesiones ordinarias también quiero comentarles a los honorables concejales que esperamos recibir de ustedes proyectos de acuerdo a través de los cuales Bucaramanga se beneficie, serán dos meses en los que esperamos de parte de la administración construir, construir mancomunadamente. De parte de la Administración quizá haremos un par de proyectos estratégicos también para la ciudad, proyectos que fortalecerán a sí mismo el cumplimiento del plan de desarrollo municipal. Hace un par de días nos certificaban la tasa de desempleo más baja que ha tenido Bucaramanga en los últimos años y esto se debe también al trabajo de ustedes honorables concejales, al trabajo de la reactivación económica de parte de la Administración municipal, al trabajo incluyente en todos los sectores de la ciudad a través del adulto mayor, a través del habitante de calle, a través del sector cultura, del sector educación, del sector de recreación y deporte, tenemos más de setecientas obras en marcha, vamos a entregar una ciudad completamente diferente presidente, y vamos a entregar una ciudad también fortalecida en las finanzas públicas a largo plazo. No me quiero extender pero sí quiero ratificar el compromiso presidente del señor alcalde, del equipo de gobierno por supuesto como ustedes lo ven hoy los acompañamos, les queremos decir que una vez más continuamos de la mano de esta corporación y que esperamos en este segundo periodo de

sesiones ordinarias, contribuyamos a la Bucaramanga que todos queremos, contribuyamos a la Bucaramanga que todos soñamos y contribuyamos a la Bucaramanga por la que todos estamos haciendo una apuesta significativa. Presidente con esta intervención instalamos las sesiones ordinarias del segundo periodo de la vigencia 2023, comprendido desde el primero de junio de este año hasta el último día de julio de la vigencia 2023. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor **GENDERSON,** nuestro alcalde encargado, nuevamente le agradezco la asistencia de toda la mayoría de la Administración municipal en la instalación de estas sesiones ordinarias, como mesa directiva continuaremos con la planeación, ya todos tienen el cronograma de los primeros 12 días que vamos a iniciar a partir de mañana, se inicia con el informe de gestión de la Secretaría de Educación, doctor **JAIRO**, entonces mañana lo tendremos por acá a usted dándonos ese informe.
Como mesa directiva y como presidente seguiremos dando el cronograma anticipado de la planeación de las sesiones y continuaremos con la puntualidad, seamos muy puntuales cuando se cite a la hora que digamos. Como presidente doy por instaladas las sesiones ordinarias a partir del primero de junio hasta el 31 de Julio. Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones, le informo que la secretaría no tiene documentos y comunicaciones por leer señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Hay proposiciones en la mesa?.

SECRETARIO: Sí.

PRESIDENTE: Leamos, leamos las proporciones y ya le doy la palabra a los concejales, ¿listo?

SECRETARIO: Tengo tres proposiciones en la secretaría general señor presidente.

PRESIDENTE: Dele lectura secretario, por favor.
Deles lectura a las proposiciones y posteriormente como estamos en proposiciones y asuntos varios le damos la palabra al concejal que solicite.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente Buen día.

FOLIO 7

PRESIDENTE: Señor.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Ah, Disculpe secretario estamos en varios.

PRESIDENTE: Sí señor.

SECRETARIO: En proposiciones y varios señores concejales.

PRESIDENTE: Vamos a leer las proposiciones que hay y seguimos con varios para los que quieran solicitar la palabra.

SECRETARIO: Proposición ante el honorable concejo municipal de Bucaramanga. Condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural empresarial y comercial. En calidad de Corporados, de conformidad con el acuerdo 031 del 09 de octubre del 2018, artículo 74 reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga, presento a consideración de los honorables concejales de Bucaramanga la proposición otorgar condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural empresarial y comercial a la empresa Súper Corea en cabeza de su propietario el Señor **CARLOS EDUARDO MANRIQUE FRANCO** en la cual destacamos su trayectoria desde el 9 de mayo del 2009. En el transcurrir de estos años ha contribuido a la generación de empleo en el sector de repuestos para automotores contando con la en la actualidad con dos puntos de venta en la ciudad principal de la región Santandereana Bucaramanga aportando al engrandecimiento progreso y desarrollo de nuestra ciudad. El soporte normativo para la exaltación de la labor de esta empresa se hace con referencia en el artículo 27 del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga en el cual se contempla la posibilidad de otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito empresarial a personas o instituciones que se hayan distinguido con el desarrollo de labores en pro del engrandecimiento económico de esta región santandereana. De ser aprobada la proposición, la condecoración será entregada en actos solemne y protocolario en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga al Señor **CARLOS EDUARDO MANRIQUE FRANCO** en la fecha y hora que la corporación determine. Presentada por el honorable concejal **LEONARDO MANCILLA ÁVILA**.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban la proposición leída los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

FOLIO 8

SECRETARIO: Proposición presentada por el honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**. Proposición, debate de control político, asunto: Parques libres de humo. Mediante la presente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 031 del 09 de octubre del 2018, solicito citar y dar respuesta al siguiente cuestionario previo a la sesión de plenaria: secretario del interior, secretario de educación, secretario de infraestructura, director oficina del Dadep, oficina jurídica de la Administración, secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga y Policía Nacional con el fin de que resuelvan el siguiente cuestionario de acuerdo con su facultades, funciones, competencias y control relacionado con los parques libres de humo.

Preguntas:

Dirigida a la secretaría de infraestructura.

1. Sírvase informar y detallar cuántos parques se han construido, repotenciado, dotado, durante este periodo de gobierno. Enumerarlos por comunas o corregimientos.

2. Sírvase informar y detallar el presupuesto asignado para cada una de las obras.

Cuestionario dirigido a la secretaría de educación.

Sírvase a informar qué proyectos existen que contribuyan a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas.

Sírvase informar y detallar las instituciones educativas en que su entorno tienen parques cercanos a su entorno y de qué manera dichas instituciones impactan en esos espacios con proyectos o actividades que se puedan evidenciar.

Cuestionario dirigido a la secretaría del interior y a la Policía Nacional.

Sírvase informar en qué consiste la estrategia denominada “Mi parque y mi espacio”. Cuántos parques se han priorizado y de qué manera se han trabajado durante este último año.

Sírvase informar cuántas veedurías ciudadanas se encuentran organizadas y activas en el municipio Bucaramanga.

Sírvase informar de manera detallada cuántos comparendos de convivencia se han aplicado en los parques, zonas de juegos infantiles o gimnasios al aire libre por alterar la sana convivencia durante el año 2022 y 2023. Especificar cada tipo de comparendo.

FOLIO 9

Sírvase informar cómo se van a delimitar las zonas donde no se pueden consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal en los parques, gimnasios al aire libre, zona de juegos infantiles y alrededor de las instituciones educativas.

Sírvase informar cuáles son las zonas o áreas en las que por motivos de interés público tampoco se pueden consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal y cómo se van a delimitar.

Sírvase informar cuáles son las sustancias psicoactivas que no se van a permitir consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar en estos sitios señalados por la ley. Como hay muchas teorías sobre estos temas, cómo se van a capacitar a los policías encargados de preservar el orden en estas áreas para que tengan el conocimiento de lo reglamentado en este acuerdo y por falta de entendimiento no vayan a cometer una irregularidad.

Sírvase informar cómo se van a socializar estas normatividades para que todas las personas sepan que pueden hacer y dónde lo deben hacer para no cometer violaciones a la normatividad vigente.

Sírvase informar qué pueden hacer las personas que dentro de estas zonas vean a individuos consumiendo sustancias psicoactivas para iniciar protocolos en pro de que la autoridad o personal encargado haga presencia y haga cumplir el presente acuerdo. Qué debido proceso se va a reglamentar para imponer las multas establecidas en el parágrafo 02 de los numerales 13 y 14 del artículo 140 de la ley 1801 del 2016, numerales adicionados por el artículo tercero de la ley 2000 del 2019.

Sírvase informar que control se ejercen a las razas de perros peligrosas que pasan por los parques de la ciudad y cuántos comparendos se han aplicado en el último año.

Cuestionario dirigido a la oficina del Dadep.

Sírvase informar de manera detallada cuántos parques se encuentran en el inventario del municipio de Bucaramanga por comunas y corregimientos.

Sírvase informar de acuerdo a su competencia la estrategia denominada “adopta un parque” en qué estado de ejecución se encuentra.

Cuestionario dirigido a la oficina jurídica.

FOLIO 10

Sírvase informar desde el punto de vista jurídico cómo se aplicaría la sentencia C 127 del 23 del 27 de abril sobre la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en los parques, gimnasios al aire libre, zona de juegos y alrededores de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Presentada, ha sido leída señor presidente la proposición presentada por el honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

PRESIDENTE: Leída la proposición ¿la aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable **NELSON MANTILLA**, por el honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO,** señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario, queda la última ¿cierto? Démosle lectura.

SECRETARIO: Proposición presentada por el honorable concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 120 al 127 del acuerdo 031 del 09 de octubre del 2018 por medio del cual se estableció el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga presento la siguiente proposición de citación a control político ante la plenaria de la corporación con el objeto de ejercer control sobre el cumplimiento del decreto 0403 del 18 de noviembre del 2020 expedido por el señor alcalde por el cual se estableció un perímetro para la restricción del consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento, comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, así como el consumo de bebidas alcohólicas en áreas del espacio público o lugares abiertos al público que rodeen los centros educativos, parques y zonas históricas declaradas de interés cultural o por motivos de interés público del municipio de Bucaramanga de conformidad con lo dispuesto en la ley 2000 del 2019.

Antecedentes: tal y como se viene evidenciando en la ciudad de Bucaramanga han venido incrementando la problemática de consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento, comercialización de sustancias psicoactivas en las diferentes lugares públicos y bienes de uso público que rodean los centros educativos, parques, y zonas históricas declaradas de interés cultural de Bucaramanga en las que nuestros niños, niñas y adolescentes en muchas ocasiones se ven afectadas por la presunta omisión del cumplimiento del decreto 0403 del 18 de noviembre del 2020 estando en riesgo en muchas ocasiones su vida, integridad física o desarrollo futuro como Ciudadano ejemplar teniendo en cuenta los principios Pro Infans de proporcionalidad, razonabilidad y

FOLIO 11

autonomía territorial conforme a la sentencia C 127 del 27 de abril del 2023 de la corte constitucional situación que afecta a toda la comunidad en general espacio de uso público afectando el desarrollo de la ciudad.

En virtud de lo dispuesto me permito presentar las siguientes solicitudes:

1. En el marco de lo previsto en el artículo 38 de la ley 136 de 1994 en concordancia con el artículo 11 del artículo 313 de la Constitución Política de 1991 así como el ejercicio de mi función y deberes en materia de control político como concejal de Bucaramanga, me permito solicitar la realización de citación a debate de control político al general **MANUEL VÁZQUEZ** Secretario del interior del municipio de Bucaramanga o a quien haga sus veces con el objetivo de que rinda un informe de gestión del cumplimiento del decreto 0403 del 18 de noviembre del 2020 expedido por el alcalde municipal y absuelva el cuestionario adjunto de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias legales.

Cuestionario por resolver: El cuestionario que a continuación se formula se basa en concordancia con el propósito principal de las funciones que usted ostenta en calidad de secretario del interior en áreas de que se garantice la protección y derechos de los ciudadanos y la disminución de índices delictivos relacionados con tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

1. Sírvase exponer cuál es la medida adoptada desde su despacho para garantizar el cumplimiento del decreto 0403 del 18 de noviembre del 2020 en aras de garantizar el principio Pro Infans en nuestros niños, niñas y adolescentes.

2. Sírvase responder cuáles han sido las acciones emanadas desde su despacho para garantizar el cumplimiento del mencionado decreto para garantizar un ambiente libre de humo a nuestros niños, niñas y adolescentes en las cercanías de las instituciones educativas.

3. Sírvase responder cuáles han sido los resultados favorables y desfavorables de la aplicación del mencionado decreto con el fin de proteger y salvaguardar a nuestros niños, niñas y adolescentes.

4. Sírvase responder cuáles han sido las acciones emanadas desde su despacho para el cumplimiento del mencionado decreto para garantizar un ambiente libre de humo a toda la ciudad bumanguesa en los parques y lugares de uso público.

5. Sírvase responder cuál es la estadística de medidas correctivas impuestas para garantizar el cumplimiento del

mencionado decreto cuya finalidad es la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes en los diferentes lugares fijados como perímetro en el artículo del mencionado decreto.

Proposición presentada por el honorable concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Leída la proposición presentada por el concejal **JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ**, ¿la aprueban los honorables concejales?.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario yo veo que bueno, vuelvo a pedir silencio por favor. Yo veo que la proposición presentada por el concejal **NELSON** y el concejal **JAIME ANDRÉS** tiene mucha, muy parecidas. Yo pienso que las podemos unificar y hacemos un debate con ambas proposiciones. ¿Le parece? ¿le parece concejal **JAIME**? que sea un debate entre las dos proposiciones que son muy parecidas. Listo, aprobada la proposición.

Estamos en varios, tiene la palabra el concejal **CARLOS PARRA** por cinco minutos.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, hay como, como mucho ruido en el ambiente, pues, en primer lugar como una vez más yo creo que esta es la vez, tal vez doce en que yo me pregunto dónde carajos está el alcalde de Bucaramanga, para que lo sepan por norma, cada vez que se abren las sesiones ahí tiene que estar dándole la cara el alcalde a la ciudad y nunca, nunca está y eso lo dice la norma y por qué no está, porque no tiene vergüenza, no porque lo diga yo, porque le están entregando los clanes de la corrupción la contratación en Bucaramanga, lo probamos y lo tienen ustedes con pruebas. El 10% de la de la quebrada La Iglesia quedó en cabeza de una empresa de comunicaciones propiedad de la hija de Martín Tavera de 22 años, el 10%, hoy seguramente nos van a pedir y con gusto lo hago que donemos parte del salario para algo una causa social pues se pueden robar el 10% de una obra de cuarenta mil millones de pesos, cuatro mil millones de pesos, cuatro veces lo que ustedes esperan recoger en una sola obra que le dan el 10% a un contratista atado a todos los clanes de la corrupción y que me digan que es mentira que el acta del 14 de octubre le dio la propiedad de esa empresa a esa persona y que me digan que es mentira que la que la alcaldía los contrató a ellos, claro que un ingeniero recibió la invitación conformó el consorcio y la alcaldía decidió contratar a una empresa de

Comunicaciones para hacer una canalización de una quebrada, a ustedes les parece justo, ustedes que están preocupados por las causas sociales que las personas más pobres de esta ciudad se tengan que aguantar que una obra de cuarenta mil millones de pesos la tenga que hacer una empresa de comunicaciones para canalizar una quebrada, gente que todo el tiempo tiene que aguantarse que se les desemboque el río enfrente de su casa se tienen que aguantar que una empresa de sistemas canalice una quebrada eso es absolutamente miserable e injusto y mientras unas personas traten de posar de benefactores de yo no sé qué, pero al mismo tiempo permitan que se roben la plata pública están haciendo el triple de daño y este concejo no puede guardar silencio y así me amenacen, me intimiden, que la grabación, es que yo no sé qué, pues no me amenazan y no les comemos, pueden hacer lo que quieran pero nuestro trabajo es denunciar la corrupción y eso se llama corrupción. Porqué es idónea una empresa de comunicaciones para canalizar una quebrada, eso es miserable y eso va a quedar en la historia de Bucaramanga y pase lo que pase, aquí vamos a seguir denunciando. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN.**

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTYÍNEZ: Gracias presidente, un saludo nuevamente para los compañeros, a buena hora iniciamos las sesiones ordinarias, iniciando las sesiones ordinarias quiero aprovechar el día uno para avanzar en lo que la corte constitucional estableció frente a la regulación que se debe hacer en el tema del consumo de psicoactivos en los parques. Esa sentencia establece que el concejo de Bucaramanga junto a la administración tienen que regular el uso o el consumo y la venta de microtráfico o de estupefacientes en los parques de Bucaramanga y a buena hora llega esta sentencia presidente porque si está en manos de los concejales y de la Administración definir, creo que tenemos que establecer a través de este proyecto iniciando por el debate de control político unos mínimos que le garanticen a los ciudadanos la tranquilidad, porque hoy podríamos decir que esta administración se dedicó a arreglar parques, parques que se volvieron el escenario ideal para los consumidores, parques a los cuales no volvieron los niños, parques en los cuales las familias ya no se sienten seguras ni ya se sienten tranquilas, parques en la que ya sentimos miedo al ir y no tranquilidad porque hoy los parques remodelados, modernizados y todo lo que quieran decir son utilizados para meter vicio, vicio que no le genera garantía a las familias de llevar a sus hijos a compartir, escenarios que costaron miles de millones de pesos y le costó muchísimo dinero al municipio para que se volvieran en marihuanódromos y esa es la palabra técnica que puede usar marihuanódromos, son los parques de Bucaramanga

hoy en día, tristemente las familias Se desplazaron por el consumo de droga pero a buena hora la corte constitucional nos deja en sentencia C 127 del 27 de abril, un elemento, los concejos, las alcaldías pueden definir cómo se va a regular tanto la participación de las familias y de los niños en estos escenarios y dónde deben estar los consumidores. Pues creo que es hora no solamente de responderle a la ciudad sino responderle a las familias qué vamos a hacer con los parques, necesitamos recuperarle los parques a la delincuencia necesitamos concejal quitarle los parques al consumo, usted dice una frase muy particular, nos secuestraron los parques y nos tienen secuestrados los parques la delincuencia y el consumo creo que hoy como concejales podemos generar un hecho histórico en la ciudad de Bucaramanga y es podernos apropiar de la regulación misma que le garantice a los bumangueses la confianza de volver a los parques. Si Bucaramanga es la ciudad de los parques volvamos una ciudad de los parques pero para la familia no para los consumidores ni para los delincuentes.
Presidente agradezco a buena hora que usted nos permita adelantar el debate de control político y a partir del debate de control político establecer las características y el debate puntual para que el proyecto pueda tener la claridad de cómo se van a regular los parques qué espacios van a tener los consumidores y cómo las familias van a tener el apoyo y el respaldo del municipio y de esta corporación para que los parques vuelvan a ser para las familias. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **JAIME**. Tiene la palabra el honorable concejal **NELSON MANTILLA.**

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Bueno, la verdad en esta misma corporación en la comisión tercera desde el mes de abril, quien les habla **NELSON MANTILLA** pues como concejal y abogado, trajimos eso concejal **BELTRÁN**, trajimos eso incluso, se trajo a, pero pues tuvimos poca acompañamiento de todos los demás corporados, solo estuvo los de la comisión tercera, ah, el concejal también, sí claro, estuvo entonces es un tema que, que desde la comisión tercera se dio el debate, el análisis antes y hoy celebro y aplaudo el pronunciamiento de la corte constitucional porque cuando hicimos acá ese estudio pues se decía que era inconstitucional, que no se podía, que el libre desarrollo de la personalidad estaba por encima, de, era como y no se podía hacer esa exclusión o ponderación de derechos, hoy la verdad pues lo aplaudo el pronunciamiento de la corte constitucional y mire que para las verdades el tiempo, hoy no vengo a decir a quién juzgamos a quien no juzgamos porque en ese momento no había una buena claridad jurídica al tema, pero hoy sí quiero decir de que es un inicio, pero es un inicio en el tema del bloque de constitucionalidad, bloque de constitucionalidad el tema de ponderación de derechos y

los derechos prevalentes que son la población niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, lo que sí yo quiero aclarar de que había presentado la proposición así como lo hice en la comisión tercera en el mes de abril para que se pudiera, se pudiese llegar a consideración porque mire que aquí hay que decir algo concejal **BELTRÁN**, aquí la batalla se dio en Bogotá y un concejal logró tener el apoyo de todo el concejo de la ciudad y de la alcaldesa de su momento para que antes del pronunciamiento de la corte ya había sido aprobado en el concejo de Bogotá y lo lamentable es que el concejo de Bucaramanga no lo habíamos hecho porque hay que decir de pronto las cosas y dar claridad. Hoy Entonces el llamado es a iniciar porque sé que no va a ser fácil, está aquí toda la administración, sé que va a ser un trabajo arduo y mancomunado, pero de pronto no es empezar a decir es cómo lo logramos entre todos porque es que mire concejales esto no se logra solamente de parte de la institucionalidad, esto no se logra solamente con la policía, solamente con la alcaldía, esto se logra también como lo trazamos con las veedurías ciudadanas aquí todos los ciudadanos tenemos que arropar y adoptar los parques, aquí ya eso de estar echando la culpa solo a uno, ahí sí como dijo **SERPA**, mamola. Aquí tenemos que comprender que como padres de familia como ciudadanos tenemos que arropar los parques, tenemos que ayudar a dar el cumplimiento a este importante pronunciamiento de la corte y yo sí quiero y vamos a hacer el debate concejal **BELTRÁN**, me parece importante que lo hagamos pero desde mi posición como ciudadano y concejal aquí la culpa no es solo de unos aquí la responsabilidad es de todos y eso es lo que vamos a hablar en ese importante debate, como simplemente en todos los parques del municipio de Bucaramanga, pero a los bumangueses se nos olvidó algo y estamos descargando nuestras responsabilidades a veces como padres de familia solamente a la institucionalidad y eso hay que acabarlo y tenemos que volver a retomar nuestros anteriores antiguos cómo nos educaron a los hijos, cómo los formaron, a estar pendientes de las familias para que esto llegue a ser una realidad y esos parques que se le invirtió tanta plata escúchese bien esos parques que se han embellecido, esa manera tan hermosa, aquí no podemos echarle la culpa solo a unos, aquí no lo vamos a adoptar todos y daremos los argumentos del por qué. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **NELSON MANTILLA** por su intervención. Tiene la palabra por cinco minutos el concejal **LEONARDO MANCILLA.**

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias presidente. A buena hora concejal **NELSON** la corte se pronunció para el importante proyecto que usted había pasado, algunos compañeros no le creían pero, pero bueno, para las verdades el tiempo y mire qué tan necesario es cuidar a nuestra juventud y a nuestros hijos, y hoy la corte constitucional

FOLIO 16

nos da muelitas para poder proteger esos espacios de esparcimiento de la familia y sobre todo de nuestros niños concejal, lo felicito y vuelva a pasar ese proyecto porque estoy creería yo que ningún concejal va a botárselo negativo ni se le va a colocar un palo en la rueda de pronto porque no lo pasan ellos, lo invito a que haga eso. Volviendo a lo que ha pasado estos días en la ciudad donde lamentablemente no pudimos estar sesionando a mí me preocupa mucho lo que hoy se vive en cuestión de violencia intrafamiliar y en lo que se presentó presuntamente en un colegio de la ciudad donde se presume que abusaron de un niño varios compañeros, aviso que quiero hacer un debate de control político sobre lo que se presentó o lo que se está presentando, pero importante saber también y que no está en manos nuestras es que está haciendo la justicia de nuestro país y qué está haciendo la fiscalía general de la nación, voy a presentar un video de una señora que fue golpeada y fue atacada por su expareja.

Audio Video: Mi denuncia es por maltrato intrafamiliar.
Sigue un video de maltrato y agresión de un hombre a su expareja.

Esto sucedió el día 23 de mayo, hoy gracias a Dios esta señora fue escuchada y se volvió mediático este, este caso. Pero esto es lo que viven miles de mujeres en nuestro país sufriendo de violencia intrafamiliar. Lamentablemente a veces escuchamos por las noticias que se vuelven casos de feminicidio, porque estos abusadores y estos hombres que atacan, matan a muchas mujeres que son cabezas de hogar, el caso de esta señora es un ejemplo, lamentablemente no estábamos acá para haberla podido apoyar desde el concejo como institucionalidad, yo estuve presente en la casa de ella el siguiente día y quiero también felicitar a la Policía Nacional porque le brindó el apoyo necesario desde la línea púrpura, creo que es necesario hacer un debate de control político para que la institucionalidad como administración, pero también hacerle un llamado a la fiscalía general de la nación para que todos estos casos de abuso intrafamiliar se les brinde una celeridad, hoy este personaje está preso, pero cuántos no quedan libres al siguiente día, esa es la pregunta y a veces vemos son los casos donde ya se presenta un homicidio. Entonces desde hoy anuncio, desde hoy anuncio este debate de control político que mañana presentaré esa proposición y claro que sí concejal **NELSON,** el debate de control político los invito a que todos nos unamos y lo presentemos en el caso de nuestros niños también de lo que se está presentando en algunos colegios de la ciudad. Quiero invitar por último ahora que veo que están acá las personas de las fundaciones, a que le demos un apoyo a esta señora Lamentablemente este hombre si ustedes van a su casa, se la volvió nada, se la despedazó, le quitó hasta los cables de la energía, les abrió rotos en

todas las paredes de la casa le quitó las puertas, yo estoy haciendo con mis amigos ahí una Teletón, en qué podemos ayudar pero sé que ustedes tienen más fuerza, si nos podrían ayudar sería genial que conozcan este caso. Yo los invito a que vayamos a la casa de ella, queda en Juan 23 en la comuna 8 y ustedes que sé que hacen una loable labor por los ciudadanos y por fundaciones de Bucaramanga a ver si le podemos ayudar a esta señora. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal **LEONARDO,** tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS BARAJAS**.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente Muchas gracias. Desde que llegué al concejo señor presidente he insistido en algo y la semana pasada se dieron las consecuencias de la ausencia de la administración.
Es que un servidor público peca por omisión, concejal **LUIS FERNANDO** y por acción y la semana pasada se vieron las consecuencias de la inoperancia de **ANA LEONOR RUEDA** en la secretaría de educación. Tres años presidente **JAVIER,** pidiéndole a **ANA LEONOR RUEDA** que pusiera una persona idónea al frente de convivencia escolar y qué resultó en eso, niños haciendo bullying a niños de su misma edad, eso se llama matoneo. Quiero doctor **JAIRO** aquí públicamente agradecerle, **JOSE** ponga esa foto, agradecerle la gestión que usted ha hecho, es que Vanguardia sacó un titular que dice: Qué ha hecho la administración y gracias a la gestión que usted ha hecho en la secretaría de educación es que se logra conjurar esas situaciones y que sigan la ruta de protección que se debe seguir. Enhorabuena se logró articular desde una oficina de convivencia escolar un buen trabajo para atender esta situación, caso de abusos, yo no lo llamaría caso de abuso sexual, yo lo llamaría matoneo y bullying entre niños de su misma edad. ¿Qué ha hecho, qué están haciendo las autoridades? Estoy seguro **JAIRO** que si usted hubiera sido secretario de educación desde 2021, hoy esto no se hubiera presentado, usted atendió oportunamente esta situación y eso se llama respuesta inmediata de la Administración cosa que nunca hizo **ANA LEONOR RUEDA,** y yo doy gracias a Dios por los niños de Bucaramanga que esa señora se fue de la alcaldía y el alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** tuvo mora en sacar a esa señora. Cuánto le rogamos, cuánto le imploramos para que la sacara, hoy lo que pasa es fruto de la desidia de **ANA LEONOR RUEDA** y usted **JAIRO** intervino oportunamente con una política pública, **JORGE,** desde desarrollo que se actúa oportunamente y que activaron una ruta de protección de restablecimiento de derechos, eso es lo que se debe hacer y que ojalá esto prenda las alarmas para entender que esa tarea que se viene haciendo desde la secretaría de educación de poner psico orientadores en todos los colegios es lo que se debió haber hecho hace mucho tiempo y eso debe incluirse secretario **JORGE** en la política pública de infancia y adolescencia que articula con desarrollo social y con

educación esa protección a nuestros niños, por eso quería prender la alarma frente a esta situación pero también reconocer el trabajo que se viene haciendo en la Secretaría de Educación. Lástima, en serio lo lamento que usted ha llegado tan tarde a la secretaría porque con una persona como usted que va a los colegios, que visita los colegios, que habla con los rectores. Es que así deberíamos tener un secretario de educación desde hace mucho tiempo, un rector, un secretario a los que los rectores no le tienen miedo, usted sabía **JAIRO** que los rectores le tenían miedo a **ANA LEONOR**, y ese temor se representa en esto que pasó porque los rectores no tenían una ruta clara a medida de restablecimientos, porque los rectores no sabían cómo activar un psico orientador y cómo tener esa ruta de restablecimiento de derecho de nuestros colegios públicos de Bucaramanga, por eso exalto esa labor que usted viene haciendo, pero lamento que **JUAN CARLOS CÁRDENAS** haya tomado esa decisión tan tarde de tenerlo a usted en la secretaría y nuestra misión, nuestra misión como instituciones, como sociedad, como familia, debe seguir enfocándonos en proteger los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y garantizarles una infancia feliz y en ese propósito es que seguimos, debemos seguir enfocados como usted lo está haciendo junto con el secretario de desarrollo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **CARLOS BARAJAS,** tiene la palabra por cinco minutos el honorable concejal **LUIS ÁVILA**.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente Muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo a usted y a los compañeros funcionarios de la Administración, presidente, y le pido a los compañeros respeto, una situación compleja, difícil con el tema de la noticia de la supuesta porque está en investigación, violación, a nuestro niño de un colegio del sector de Campo Hermoso. Nosotros tenemos que ser muy prudentes con lo que decimos, tenemos que ser muy prudentes con lo que se está publicando, porque estamos hablando de niños de siete años, estamos hablando de cuatro niños que abusaron de un menor, y yo sí le pido a la administración, sé que con el secretario ya me senté a hablar, con el rector del colegio donde se presentó el evento también, pero sí pido la prudencia porque estamos hablando de niños de siete años, es que no estamos hablando de un niño de 13 o 14, de siete años, entonces sí y que los medios de comunicación sean responsables también con lo que se está diciendo porque es que también estamos acá viendo que los niños de siete años hay quien supuestamente vulneraron los derechos del otro también a ellos se les está victimizando y aquí hay un juego de palabras y todo que tenemos que ser muy coherentes con lo que se está haciendo y que los entes entren en el proceso de investigación, acá no

estamos hablando y no estamos jugando, son los derechos de estos niños de 7 años.
También aplaudir el debate porque yo apoyé al concejal Nelson mantilla y es no hago parte de la comisión pero con mi voz apoyé a ese, a ésta gran iniciativa, porque nosotros tenemos que rescatar nuestros parques, nuestros parques son zona de diversión de esparcimiento tanto familiar y el aprovechamiento de los espacios para que nuestros niños y niñas tengan una nueva cultura de vida y **JOSE** Si me puede ayudar con una imagen que le envié, una situación difícil que se está viviendo en el sector de Cabecera y parte de la Aurora. Ese es el antiguo lote del club profesionales totalmente abandonado, una letrina pública, un sitio de consumo, donde los vecinos del sector que son estrato cuatro, cinco y seis, piden que haya un compromiso social de parte de la administración, la semana anterior estuve allá y otros periodistas salen en criticar lo que uno hace y eso no me importa pero aquí hay una situación que hay que darle solución, hablé con el director de espacio público, me dice que esto es privado, tengo los accionistas los que son propietarios de este predio y es el momento que de parte de la Administración como se hizo con el lote que da contigo de la ciudad de la Real de Minas al puente de la novena que es de la lotería de Santander que sean responsables de ese lote. Lo que está pasando allá es un peligro, en días anteriores ya hubo una invasión de parte de unas personas y en pandemia invadieron e hicieron una fiesta, así de fácil nosotros tenemos que ponerle velas a esto y tenemos que de parte del Dadep, de parte de la Administración municipal y de los entes, hacer la intervención a este lote es una letrina pública, es un sitio de consumo y los vecinos del sector no dan más y pagan sus impuestos.
Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal **LUIS ÁVILA.** Tiene la palabra por cinco minutos la honorable concejal **MARINA ARÉVALO**.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Por favor solicito que **JOSE** me publique un video que voy a socializar con esta corporación. Miren concejales, de verdad tengamos sensibilidad por estas mil quinientas personas entre estudiantes, personal administrativo, padres de familia que circulan en este colegio. Así amaneció el lunes la institución educativa Villas de San Ignacio, cada vez que llueve se inundan las aulas los primeros que hay que desplazarse a los niños de preescolar, a los niños más pequeños, el agua se mete yo no soy maestra de construcción pero el sentido común me dice que más de 50 metros de llegada de aguas lluvias y lo reciben con una alcantarilla de tres pulgadas, díganme quién es el responsable de esto, FINDETER, FINDETER buscó y gestionó la construcción hace cuatro años la recibió la alcaldía de Bucaramanga y la gran

FOLIO 20

pregunta mía es el alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** ¿cuántas veces ha ido a Bogotá a viaticar? montones de veces, una época que todos los fines de semana se encontraban en la ciudad de Bogotá. Cuántas de esas idas a Bogotá como lo haría cualquier gestor o cualquier alcalde o cualquier gerente de una organización hizo gestiones ante el Ministerio de Educación ante el mismo FINDETER, ante los organismos de control para que le pusieran una solución. Yo hoy estoy dejando una evidencia, hay riesgo en esa construcción, hay riesgo estructural lo dicen expertos, con el concejal ANTONIO hemos sido a visitar en varias oportunidades la sede, yo personalmente solicité concepto de ingenieros civiles se lo dije al secretario de educación. Quiera Dios que en ese colegio no ocurra una tragedia, puede que nos cause ni frío, ni calor porque como hay quienes consideran que las denuncias que se están haciendo son denuncias de carácter político, yo no estoy haciendo aquí ninguno denuncia de carácter político estoy sensibilizando una comunidad, un concejo, una secretaría, una administración, esto da tristeza la Urbanización la Inmaculada, familias vulnerables cuyo única salida es educar a sus hijos y esas son las condiciones que nosotros le entregamos a una población estudiantil, padres de familia circulan los sábados reciben cursos y en estas condiciones amaneció. ¿Qué hacen los profesores? ¿Qué hacen la rectora? ¿el personal administrativo? no hacer clases y todos dedicados con una escoba a evacuar el agua, eso es cada vez que llueve en vez de tablero y marcadores y dictar clase toca armarse con una escoba para poder sacar el agua y que los estudiantes reciban sus clases. Yo creo que esto no es justo que esté pasando entre nosotros que aquí nos hemos rasgado las vestiduras por ochenta mil millones de pesos para arreglar tres instituciones y a qué hora, ya vamos a cumplir un mes ¿qué ha pasado? ¿qué seguimiento le hemos hecho a los ochenta mil millones? porque lo que más le gusta a la administración que hoy tenemos es pedir recursos, eso sí le encanta pedir recursos, pero cuánto de esos se gestiona de manera efectiva en solución de problemas a nuestros ciudadanos, eso es lo que nos corresponde a nosotros hacer ese es el control político que hemos perdido la oportunidad de hacer si esta corporación hubiera mantenido como se debe una independencia en el ejercicio de la democracia para poder hacerle seguimiento y controlar lo que debe hacer un ejecutivo que fue elegido con unos máximas que no ha cumplido porque se dedicó fue a revivir la politiquería en Bucaramanga y eso hay que decirlo abiertamente porque la ciudad lo sabe así vaya por allá y se unte las manos de tierra y la muestre como gran cosa, la ciudad sabe quién es el alcalde que nos tocó en este periodo tener que vivirlo, gracias a Dios Bucaramanga aguantó estos cuatro años pero vamos a ver qué tanto aguanta los cuatro años con la deuda pública que nos va a dejar incrementar al doble, probablemente aumentando tarifas de ICA y de Predial

para poder atender esa deuda es que el que no sabe es como el que no ve y por eso fácilmente se le dio pupitrazo a 80 mil millones sin medir las consecuencias que este endeudamiento le traerá el próximo cuatrienio a la ciudad de Bucaramanga.
Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **MARINA,** tiene la palabra el concejal DANOVIS cinco minutos.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente. saludar a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy, pues es preocupante todo lo que manifiestan los compañeros concejales preocupante lo que está pasando en la ciudad de Bucaramanga, preocupante el hecho de que el alcalde prefiera viajar a México que está a miles de kilómetros a venir aquí a la vuelta que está a menos de cien metros al inicio de sesiones del concejo como un deber ciudadano que debería tener él con los corporados, con la junta directiva de Bucaramanga, algo que no hace y deja y sigue dejando un mensaje muy negativo a la ciudad que el alcalde le da miedo el debate se esconde, no viene, no está presente en estos espacios que deberían ser de importar debate para todos nosotros. Entonces de verdad que nos vemos en una ciudad con graves y serios problemas ya lo manifestaban más de un compañero el tema de cambiar las baldosas a los parques en el último año, una práctica que no solo realiza el alcalde de Bucaramanga sino todos los demás alcaldes del área metropolitana y de otras ciudades del país que el último año se les ocurre cambiar baldosas a los parques de sus diferentes pueblos y esto ha producido de verdad un mensaje y un sin sabor profundo en toda la ciudadanía, mientras vemos instituciones educativas pues que se siguen cayendo a pedazos, entonces necesitamos ver estos avances de estas obras porque la ciudad reclama cumplimiento ya pues tienen el recurso de los 80 mil millones para las tres instituciones educativas, pues que ahora queremos ver ese avance en las obras y que les cumplan realmente a los estudiantes y a todos los profesores del colegio Tecnológico, del Inem y del Santander.
Esto en primera medida, en segunda medida pues el concejal **LEONARDO** mostraba el video terrible de este acto que realizó este tipo, las últimas noticias manifestaban que fue capturado, judicializado y enviado a prisión. Este hombre que de verdad es un peligro para la sociedad y es algo que viven miles de mujeres a diario en todo el país pues como concejo también debemos rechazarlo profundamente que este tipo de acciones pues no se repitan y que no nos falte ninguna mujer en la ciudad de Bucaramanga. Tercera medida, el hecho, resaltar el hecho de la inseguridad que sigue estando pues más vigente que nunca los últimos días hemos visto una ola de atracos y robos en moto en la ciudad inclusive me acaba de llegar el día de ayer en el diamante

dos donde se siguen presentando este tipo de delitos muchos de ellos en zonas oscuras por fallas en la iluminaria pública que hay en la ciudad, entonces esto se vuelve un caldo para el delito que la administración tiene que estar pendiente y presente porque no hemos visto de verdad un trabajo articulado para combatir toda esta delincuencia que sigue aumentando en la ciudad de Bucaramanga. Gracias presidente por el uso de la palabra, muy amable.

PRESIDENTE: A usted concejal **DANOVIS** por su intervención. Cierra las intervenciones el concejal **TITO**.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias Presidente. Buenos días a la administración que está presente, creo que es importante y relevante la presencia de los secretarios para oír y escuchar en esta introducción o esta apertura a las sesiones ordinarias. Presidente quiero hacer una petición puntual, lo hemos hablado en varios periodos de sesiones y es que en especial en este periodo de sesiones ya a mediados del año 23 cerrando este periodo se le dé prioridad a las proposiciones presentadas por los concejales para la desarrollo de debates, importante los informes de gestión, pero digamos en forma respetuosa quiero solicitarle que sea tenido en cuenta cada proposición y que podamos dedicarle tiempo a debatir sobre las inquietudes que los concejales traemos a este lugar y que los informes de gestión digamos sean debatidos en el marco de estos debates que se proponen desde el concejo de Bucaramanga para no venir a escuchar lo mismo de siempre presidente digamos los informes que podemos leer con nuestras unidades de apoyo en la oficina y podemos conocer la parte numérica que desde luego es relevante, es importante, pero creo que este es un periodo muy importante para darle paso a los debates de control político propuestos desde, desde el concejal o desde el concejo desde las 19 curules, presidente es una solicitud con mucho respeto para que su merced lo tenga en cuenta con toda la mesa directiva y decirle a los concejales que es un periodo muy importante para hacer control político, avanzar en la evaluación de la ciudad de Bucaramanga, hay temas sociales muy importantes los que ya han compartido los compañeros, tenemos proposiciones con el equipo que creo que van a sumar a esto y desde ya decirle presidente espero que sea un periodo muy contundente a favor de la ciudadanía de Bucaramanga haciéndole control político a las cosas que son relevantes en Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **TITO**. Siempre las proposiciones se han tenido en cuenta, lo que pasa es que eso tiene un tiempo de respuesta de la secretarías y a veces no se completan esos tiempos por eso que a veces se demoran en salir las proposiciones a debate, pero vamos a tratar a sacar adelante lo que mejor se pueda. Tiene la palabra el concejal **NELSON MANTILLA**.

FOLIO 23

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, para informar y solicitar sesión informal, hoy tenemos una labor la verdad que trasciende a nivel de institucionalidad, a nivel empresarial, a nivel de donaciones y que mueve fibras en el municipio para un trabajo de apoyo a recaudar fondos está en la fundación MICA acá su representante Don **VÍCTOR GONZÁLEZ** y pues nos han solicitado respetuosamente al concejo Bucaramanga para presentar esa Misión y ese bonito proyecto que llevan la, el objetivo entonces era para pedir ese uso de la palabra presidente.

PRESIDENTE: Listo concejal **NELSON**, ¿aprueban la sesión informal los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Listo, el señor **MILTON GONZÁLEZ** tiene cinco minutos.

SR. MILTON GONZÁLEZ, FUNDACIÓN MICA: Bueno, muy buenos días, vengo a comentarles quién soy yo y por qué creo en la inversión social. La inversión social no debería que sea solamente una condición de los políticos o los gobernantes sino también de los ciudadanos y de los empresarios de nuestro país. Vengo a contarles, yo vengo de una familia de empresarios pero me convertí en un empresario social, creo en la filantropía y en el altruismo, se me vino la idea de recolectar mil millones de pesos para invertírselos a la ciudad en cuestiones sociales.
La idea es invertirlos en actividades de deporte, educación, arte, cultura, niños con cáncer, habitantes de calle, programas con personas discapacitadas y toda esta gente que nos necesita en nuestra ciudad. Creo en la inversión social y sé que también es compromiso de nosotros como ciudadanos no es solamente lo que el gobierno nos aporte sino nosotros también como ciudadanos qué le podemos aportar a la ciudadanía y como empresarios, agradezco estos micrófonos porque este mensaje que estamos llevando en vocería de estas 40 fundaciones, visité más de 170 fundaciones en Bucaramanga en un trayecto de dos meses dedicándome día tras día, actualmente tengo 40 fundaciones escritas que pusieron también un granito de arena. Ellos están poniendo seis voluntarios, invertimos en camisas, en escarapelas, en gorras, para que esto se viera como una organización como les dije anteriormente vengo de una familia empresaria, pero creo también en la inversión social. Entonces mi invitación es como así muchos concejales se han acercado, han hecho parte de esto, han creído en mi proyecto, agradezco públicamente que ha si de una otra forma el alcalde está en sus viajes se tomó el tiempo de ir a participar de esta maravillosa actividad, agradezco también a otros concejales

que nos han apoyado en nuestras actividades, no sé si supieron que recolectamos fondos también a través de una venta de hamburguesas, doy las gracias a todos los concejales que se acercaron y que nos acompañaron pero este es el momento de creer en Bucaramanga y en Santander. Esto nos pondrá en el mapa, esto nos pondrá en el mapa en Colombia, me he reunido también con algunos empresarios y nos han dicho que esto ha sido algo magnífico y algo que eso no se ha visto, doy gracias por prestarme el micrófono y pues a todos los que están acá les pido a través de estas 40 fundaciones que se unan que hagan un aporte así sean diez mil, veinte mil, cincuenta mil, un millón, lo que quieran donar, el donar no es un…, no tiene que ser como una obligación, ni tampoco un privilegio pero sí debería que ser un derecho nosotros como ciudadanos invertirle y creer en la obra social, como dije anteriormente le doy gracias a todas las personas que me han apoyado como **Carlos Parra**, **DANOVIS, RANGEL**, **REYES**, aquí hay algo muy bonito y es algo chévere que está pasando en la ciudad, yo no tengo ningún tilde político y los invito a todos, a todos a que sean parte de esto, han ido cristianos, evangélicos, izquierdas, derechas, que en cicla, en bicicleta, en Toyota, en BM, en absolutamente de todo han ido emprendimientos pequeños, grandes, empresas gigantes, empresas públicas, empresas privadas y pienso que esta es la unión. Es solamente una pasión que se llama "Pasión por ayudar", agradezco definitivamente, Gracias, darle gracias a todos y a ustedes por prestarme este, este micrófono para educar estos mensajes a todos los que les he escrito por internet qué pena pero pues así es que toca impulsarnos esto y los esperamos en Casa Loza para que sigan siendo parte de este maravilloso proyecto y crean en la inversión social, mi hermano ahoritica tomo los datos para ir donde visitar la señora, mi vida voy a ir a visitar el colegio esto se hace con inversión social y hay que apostarle a esa inversión social, los invito a que crean y convirtamos a Bucaramanga en la capital de la pasión por ayudar, que seamos reconocidos porque somos unos verracos, pero unos verracos para ayudar, para aportarle a la ciudad para aportarle a Colombia y sé que todos ustedes los que me están escuchando acá sueñan con una Colombia bonita y sueñan con rescatar a Bucaramanga, una Bucaramanga más segura, con parques que no estén llenos de, perdónenme, la palabra de marihuaneros y que esté y que podamos compartir no sé si de pronto los que me acompañaron, bueno se acabó el tiempo. Muchísimas gracias a todos y este sentir y sembrar en todos ustedes, una pasión por ayudar. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted muchas gracias **MILTON GONZÁLEZ**, muy amable por su presencia en el concejo Bucaramanga y esperamos que esa bonita labor que usted hace siga adelante. Señor secretario levantamos la sesión informal y hacemos verificación del quórum.

FOLIO 25

SECRETARIO:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES:

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presente señor secretario, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros, compañeras, presente.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario.
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente.

Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio continuemos con el orden del día. Estamos en varios no?. Bueno voy a, ya que terminaron el uso de la palabra antes de levantar la sesión quiero comentarles que ayer tuvimos una visita de la procuraduría general de la nación, vino el procurador **FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO**, donde revisó el proceso que se está haciendo para el concurso de personero y

FOLIO 26

van a estar muy pendientes de este, de este, de este concurso que vamos a manejar por la mesa directiva. Entonces tuvimos la visita del procurador de Bogotá, delegado, con los procuradores regionales donde pues ellos se fueron muy satisfechos cuando vieron cómo se está manejando el proceso. Entonces quería comentarles eso, que la procuraduría nos visitó de Bogotá, el procurador de Bogotá **FERNANDO ANTONIO GRILLO** estuvo ayer con nosotros, con la mesa directiva y con el nuestro jurídico y el secretario general revisando el tema de los procesos que maneja el concejo de Bucaramanga y se llevaron una buena impresión de esta mesa directiva y de este concejo, entonces quería comentarles eso.
Señor secretario, continuamos.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Espéreme no terminemos todavía. Concejal **JORGE** un minuto para finalizar.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente. La fundación MICA que está acá presente les pide el favor obviamente de manera voluntaria porque algunos ya se han acercado a hacer la respectiva donación, que tienen unos sobres en las cual se le puedan acercar a los chicos y chicas de camisa rosa fucsia para el tema de donación voluntaria. Así que esto es para cuarenta fundaciones como dijo **VÍCTOR**, de todas las índoles, animalistas, niños, persona adulta mayor, personas pacientes oncológicas. Así que gracias presidente por este minuto muy amable.

PRESIDENTE: Gracias concejal, damos por terminada la plenaria de hoy.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Listo.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

JAVIER AYALA MORENO

EL secretario:

WILMAR ALFONSO PÁLACIO VERANO

FOLIO 27

Transcribió: JULIO CÉSAR REINA MUTIS
Revisó: MARTHA AYALA MORALES